

ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2019 - VIRTUAL

En la ciudad de Viacha, capital de la Provincia Ingavi del Departamento de La Paz, a horas diez horas aproximadamente de la mañana del día jueves veinticinco del mes de junio del año dos mil veinte, en instalaciones del Auditorio del "Gobierno Autónomo Municipal de Viacha" ubicado en la avenida en la Plaza Mcal. José Ballivián N° 102, de la ciudad de Viacha, se dio inicio a la RPCF 2019 - VIRTUAL con la participación de las Autoridades de la mencionada entidad y las y los principales dirigentes ejecutivos de las FEJUVES, MARCAS y de Sectores Sociales que conforman la sociedad organizada del municipio de Viacha, además, de invitados del Concejo Municipal del G.A.M.V., quienes participan con medidas estrictas de Bioseguridad.

En aplicación al Artículo 19 párrafo V del Reglamento de Funcionamiento de la UTLCC aprobado mediante D.M. N° 010 de 31 de julio de 2019, concordantes con el artículo 2 de la Ley 974 de Unidades Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, el artículo 41 la Ley Municipal N° 001/2014 del Ordenamiento Jurídico Administrativo, el Decreto Supremo N° 214 de Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, la Resolución Ministerial N° 37/2020 de 29 de mayo de 2020 y la Política Municipal de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción aprobado mediante D.M. 005/2019 de 29 de abril de 2019, se reprogramo la presente audiencia que fue suspendida conforme al artículo 7 del D.S. N° 4196 de 17 de marzo de 2020 y demás decretos referentes a la cuarentena debido a la pandemia del COVID-19, toda vez, que debió haberse realizado el 26 de marzo de 2020 y según invitaciones realizadas el 12 de marzo de 2020 a los actores sociales del municipio de Viacha, en la cual, se entregó los Informes escritos tomos I, II y III para su evaluación correspondiente.

Asimismo, dando cumplimiento al artículo 235 numeral 4, artículo 241 párrafo II de la Constitución Política del Estado, el artículo 141 de la ley 031 Marco de Autonomías y descentralización, el artículo 37 de la Ley 341 de Participación y Control Social, el Artículo 26 numeral 20 de la ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, la Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha procedió a realizar la "**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL - GESTIÓN 2019 – VIRTUAL**", cuya transmisión vivo es ante los Actores Sociales ya señalados y la sociedad civil en general a través de la red FACEBOOK del G.A.M.V. y el canal 20 VIAVISION

En la fase de Diálogo y Debate se ingresa a la ronda de preguntas y sugerencias de parte de control social presentes según las siguientes preguntas:

- En base a que informe se da la casa cultural del D6 por concluida?; porque no se hizo la entrega y falta aproximadamente 80.000 Bs. Para su conclusión.
- Porque en Informe Jurídico no se habla del caso de la franja?
- Se ve que se hizo 14 contrataciones para tráfico y viabilidad ¿por qué en el d6 no hay un solo funcionario?
- Respecto a guardias y policiales municipales y en tal distrito disperso porque contamos con pocos funcionarios?
- Responsable de la Asamblea del Deporte respecto al proyecto de infraestructura del futbol de salón.

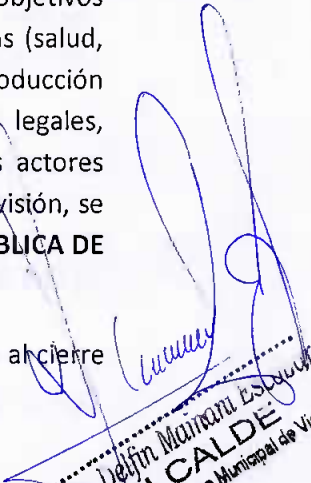
- Cuando se prevé terminar la casa de discapacidad del Adulto Mayor?
- Porque los carros basureros no reciben la basura en yutes?
- Fejuve D-1 comenta que se bajara a las juntas vecinales una resuelto la crisis de la pandemia, se hace interpretaciones erróneas sobre la presente audiencia debido al ingreso a la etapa electoral y se debe seguir trabajando, además, apoyar obras macro y cambio del sistema total de la plaza principal que beneficiará al casco viejo, sobre el deporte se apoya la cancha reglamentaria de futsal, respecto al tema salud del COVID-19, que medidas se asumirán para salvar vidas sobre el crecimiento de casos.
- Fejuve D-6 comenta dar continuidad con el trabajo y sobre la pandemia que también es afectado con un caso, agradece a los vecinos del D6, y solicita mejoras al centro de salud de Florida.
- Periurbana D-3 felicita por el Informe expuesto por la MAE y solicita se termine el área periurbana del municipio, también realiza el reclamo sobre el trabajo del Concejo de anteriores gestiones, aspecto que, es solicitado al Presidente del Concejo Wilson Vargas, quien se refiere al presente informe, sobre obras de inversión por casi 200 millones de bolivianos, también, se refiere al presupuesto de la gestión 2020, ya que no existe la transferencia de recursos del nivel central y se debe mejorar el servicio de salud, también solicita mejorar la coordinación interinstitucional respecto al aparato productivo del municipio y por ende temas económicos, como declararse en estado de emergencia para mejorar el sistema de salud, para la compra de equipos de laboratorio propios.

Además, virtualmente se recibieron los siguientes comentarios pertinentes al evento según capturas de pantalla registradas.

Se sugiere tomar en cuenta proyectos para una terminal de buses, mercado modelo y refacción plaza principal. Y en consulta detalles de la vía Viacha – El Alto; también se pregunta acciones del municipio para pagar el pago de impuestos; y si el municipio de Viacha tiene deudas financieras.

Respondida todas las preguntas, sugerencias, comentarios y en señal de haber evidenciado y conocido en la presente Audiencia Pública, sobre los avances y resultados según los objetivos trazados en el POA 2019, los cuales, son verificables y expuestos en diferentes áreas (salud, educación, infraestructura, saneamiento básico, programas de electrificación, producción agropecuaria, seguridad ciudadana, desarrollo al deporte, gestión social, servicios legales, catastro y otros), a los efectos de transparentar y poner en conocimiento de los actores sociales presentes y la sociedad civil en general a través de Facebook y canal 20 Viavisión, se suscribe este documento en conformidad al pie del presente acta de **“AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL - GESTIÓN 2019”**.

La Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha procede al cierre de esta Audiencia Pública a horas quince cuarenta y dos minutos de la tarde.


 Iny. Dejin Mamani Estrella
ALCALDE
 Gobierno Autónomo Municipal de Viacha